

31005 - Producción de audio y video

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 31005 - Producción de audio y video

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 581 - Graduado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura "Producción de Audio y Vídeo" tiene como objetivo formar al alumno en el conjunto de conocimientos, tecnologías y procedimientos necesarios para identificar y desarrollar una producción audiovisual.

Se estudiarán las técnicas de producción de radio y televisión, los diferentes productos audiovisuales, el guión, y la producción para videojuegos y medios interactivos. Con ello se pretende que el alumno sea capaz de gestionar y ejecutar un proyecto de producción audiovisual.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia al estudiante para contribuir en cierta medida al logro de las metas 8.2 del objetivo 8; 7b del objetivo 7; 9.5 y 9.c del objetivo 9.

2. Resultados de aprendizaje

- Conoce las características más significativas de los diferentes estilos de producción audiovisual (vídeo institucional, didáctico o documental, producción externa, cobertura de eventos o Circuito Cerrado de Televisión, Broadcast... etc.).
- Domina a nivel básico las técnicas de grabación, mezcla y masterización de audio y vídeo, siendo capaz de crear nuevas piezas audiovisuales.
- Tiene aptitud para manejar el equipamiento mínimo necesario para la producción de eventos audiovisuales en diferentes ámbitos (televisión, radio, música en directo o en estudio).
- Utiliza habilidades operativas en producción y edición de audio, vídeo y multimedia.
- Posee criterios de análisis y diseño para asesorar a los medios de comunicación o empresariales.

3. Programa de la asignatura

1. Introducción
2. La fotografía
3. La producción radiofónica
4. Televisión
 - 4.1 Historia de la televisión
 - 4.2 Economía, sociedad y televisión
 - 4.3 La producción televisiva
 - 4.4 La programación en televisión
 - 4.5 Elaboración de productos para televisión
5. Cine
 - 5.1. El lenguaje cinematográfico
 - 5.2 La producción cinematográfica

4. Actividades académicas

• Clase magistral participativa (45 horas)

Se presentan los fundamentos teóricos del contenido de la asignatura y en las que se propicia la participación del alumnado.

• Prácticas de laboratorio (15 horas)

Los alumnos realizarán 5 sesiones de prácticas de 3 horas en grupos pequeños de manera presencial.

Trabajo no presencial (90 horas)

• Tareas evaluables

Tareas de carácter individual que se realizaran a lo largo del cuatrimestre, con una puesta en común y valoración en el aula.

• Realización de un trabajo práctico tutelado

Basado en los contenidos de la asignatura y relacionado con la edición y producción audiovisual.

• Estudio

- Tutorías
- Evaluación

5. Sistema de evaluación

El alumno dispondrá de una valoración mediante evaluación continua y prueba global en cada una de las convocatorias establecidas a lo largo del curso.

- Evaluación continua
- Tareas evaluables (20%)

Estas tareas serán eminentemente prácticas y deberán ser entregadas a lo largo del desarrollo de la asignatura. Las tareas se valorarán tanto en función de los resultados obtenidos como del proceso y presentación de los mismos.

- Prácticas de laboratorio (20%)

Para la valoración se valoraran los materiales entregados del resultado de las prácticas, y la observación de la capacidad de desarrollo de las técnicas propuestas por parte de los estudiantes.

- Trabajo final de asignatura (60%)

Se deberá realizar un trabajo practico de la asignatura en el que se desarrollará una producción audiovisual convencional o interactiva. El contenido y objetivos del trabajo se acordara con los alumnos y se adaptara al tiempo y los créditos disponibles en la asignatura. Sera obligatorio hacer una presentación oral del trabajo durante el horario de clases. La valoración del trabajo se realizara según los siguiente criterios:

Objetivos y alcance del trabajo (10%)

Planificación del trabajo (20%)

Implementación tecnológica y aportaciones realizadas (35%)

Consecución de los objetivos (20%)

Presentación oral y escrita del trabajo (15%)

Autoevaluación del grupo de trabajo como del resto de grupos de la asignatura.

- Prueba global

En las dos convocatorias oficiales se realizara la evaluación global del estudiante, mediante un examen final escrito valorado de 0 a 10 puntos (100%). El examen consistirá en una prueba escrita en la que se valoraran los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura y se realizara en los horarios y aulas dispuestos por el Centro. La asignatura se supera con una valoración de 5 puntos sobre 10.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 7 - Energía Asequible y No Contaminante
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 9 - Industria, Innovación e Infraestructura